CONSOLIDADO DE ORECOTIZACIONES MC-GJR-0015-2024													
Dotación y Ropa de Trabajo Caballeros (Trabajadores Oficiales)				Valor Unitario	IVA	Valor Unitario Total	Valor Total	Valor Unitario	IVA	Valor Unitario Total	Valor Total		
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Erika Tatiana Reyes Avendaño - C. C. No. 1.100.966.117				Diana Milena Reyes Avendaño - C. C. No. 44.154.473					
1	**Pantalón Caballero T O:** Pantalón en dril estilo clásico, tejido 50 % algodón y 50 % poliéster, dos bolsillos delanteros internos y dos bolsillos posteriores de doble ribete de 0,75 cm de ancho, pretina con pasadores para correa. Marquillas: En la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado y talla. Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos, excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda, excelente presentación de las muestras y buenos remates. Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Los hilos e hilazas utilizados deben ser de buena calidad y al tono de los materiales. Limitaciones de Uso: El patronaje presentado para esta prenda debe tener buena horma y aplome, entalle masculino mediante cortes. Deben presentar excelente calidad en confección, materiales e insumos. Presentación del Producto: Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca. Tallas y colores a convenir.	Unidad	45	$ 184.874,00	$ 35.126,06	$ 220.000,06	$ 9.900.002,70	$ 193.277,00	$ 36.722,63	$ 229.999,63	$ 10.349.983,35		
2	**Camisa Caballero T O**: Camisas para caballero estilo clásica tejida 80 % algodón y 20 % poliéster, en hilo de dos cabos, cuello para corbata con soporte de plástico interno, manga larga y bolsillo superior izquierdo. Marquillas: En la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado y talla. Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos, excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda, excelente presentación de las muestras y buenos remates. Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Los hilos e hilazas utilizados deben ser de buena calidad y al tono de los materiales. Limitaciones de Uso: El patronaje presentado para esta prenda debe tener buena horma y aplome, entalle masculino mediante cortes. Deben presentar excelente calidad en confección, materiales e insumos. Presentación del Producto: Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca. Tallas y colores a convenir.	Unidad	54	$ 184.874,00	$ 35.126,06	$ 220.000,06	$ 11.880.003,24	$ 201.681,00	$ 38.319,39	$ 240.000,39	$ 12.960.021,06		
3	**Vestido Caballero T O:** Vestido de calle estilo clásico para caballero, compuesto por chaqueta manga larga y pantalón bota recta, confeccionado en lino olán de hilo, tejido 40 % algodón, y 60 % poliéster, para clima cálido. Chaqueta cuello sastre, forrado en material 40 % algodón, y 60 % poliéster, con botones delanteros de 30 líneas y bolsillos internos. Pantalón con dos bolsillos delanteros internos y dos bolsillos posteriores de doble ribete con botón de 24 líneas, pretina con pasadores para correa de traje. Marquillas: En la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado y talla. Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos, excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda, excelente presentación de las muestras y buenos remates. Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Los hilos e hilazas utilizados deben ser de buena calidad y al tono de los materiales. Limitaciones de Uso: El patronaje presentado para esta prenda debe tener buena horma y aplome, entalle masculino mediante cortes. Deben presentar excelente calidad en confección, materiales e insumos. Presentación del Producto: Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca. Tallas y colores a convenir.	Unidad	12	$ 327.731,00	$ 62.268,89	$ 389.999,89	$ 4.679.998,68	$ 235.294,00	$ 44.705,86	$ 279.999,86	$ 3.359.998,32		
						Subtotal	**$ 22.235.298**			**Subtotal**	**$ 22.411.767**		
						IVA	**$ 4.224.707**			**IVA**	**$ 4.258.236**		
						Total	**$ 26.460.005**			**Total**	**$ 26.670.003**		
										Promedio	**$26.565.004**		

Para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es "Adquirir la dotación y ropa de trabajo para los trabajadores oficiales de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA", se requiere contar con un presupuesto del orden de veintiséis millones quinientos sesenta y cinco mil cuatro pesos ($26.565.004,00) Mda/Cte., incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamental y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos. Para el análisis se tuvieron en cuenta las precotizaciones recibidas con ocasión a la Solicitud de Información a Proveedores SIP-GJR-017-2024, tal como lo prevé el numeral 2.8. del Manual de Contratación Administrativa, Versión 6, con código GCCON-M-001, adoptado mediante Resolución 1-0795 del diez (10) de abril de 2024, la cual puede ser consultada en el enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32753353&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para mayor constancia se firma en el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, departamento de La Guajira, el doce (12) de julio de 2024.

Imelda María Campo Amaya
Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano
Analista de Preotizaciones